



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, COBERTURA, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y OTROS, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR CHILE- ARGENTINA ATACAMA – 2026”

Santiago, **jueves, 30 de abril de 2026**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01332/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019, de 2019 y sus modificaciones, N° 04848/2054, la Resolución Exenta N°01302/2026, de 2026 y de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N°36 de 2024 y su modificación de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°01302/2026, de fecha 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para contratar los servicios de producción de material audiovisual, cobertura, promoción, difusión y otros, en el marco de la actividad denominada “Comité de Integración ATACALAR Chile- Argentina Atacama – 2026”, a realizarse en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama, entre los días 9 y 10 de junio de 2026, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1138297-2-LE26.
- 2.- Que, en las bases de licitación en su numeral **9.11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios(as) de ProChile.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los(as) integrantes de la comisión evaluadora, la cual debe ser publicada mediante el portal www.mercadopublico.cl en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

- I.- **DESÍGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para contratar los servicios de producción de material audiovisual, cobertura, promoción, difusión y otros, en el marco de la actividad denominada “Comité de Integración ATACALAR Chile- Argentina Atacama – 2026”, a realizarse en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama, entre los días 9 y 10 de junio de 2026, cuyas bases fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1138297-2-LE26, a los(as) siguientes funcionarios de ProChile:



- Francisca Infante Espinosa, Asistente de subdepartamento de Gestión Macrozonal, del Departamento Dirección de Gestión Territorial de ProChile.
- Paula Andrea Cuevas Rojas, Asistente de la Dirección Regional ProChile Atacama, del Departamento Dirección de Gestión Territorial de ProChile.
- Orlando Jonathan Zanoni Cortes, Asistente de la Dirección Regional ProChile Atacama, del Departamento Dirección de Gestión Territorial de ProChile.

II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso licitatorio señalado.

III.- **REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) *Procedimientos de contratación*, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

RML/EAV

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección Regional ProChile Atacama.
2. Departamento Dirección de Gestión Territorial.
3. Departamento de Compras.
4. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=26109687&hash=baea9>

N°Solicitud	151
Fecha de generación de solicitud	02/04/2026
Fecha de Entrega:	18/05/2026
Región	Región de Atacama
Unidad solicitante	DIRECCIÓN REGIONAL PROCHILE ATACAMA
Descripción	La Dirección Regional de ProChile Atacama, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos celebrado con el Gobierno Regional de Atacama para la ejecución del proyecto denominado "DIFUSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EXPORTADORA DE LA MIPYME DE ATACAMA". BIP 40047240-0, requiere contratar los servicios de producción de material audiovisual, cobertura, promoción, difusión y otros, en el marco de la actividad denominada "Comité de Integración ATACALAR Chile- Argentina Atacama – 2026", a realizarse en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama, entre los días 09 y 10 de junio de 2026, en modalidad presencial, que contará con la participación de importadores, delegados y autoridades nacionales y argentinas.
Fecha OC:	
Tipo de Compra	3. Licitación
Sub tipo de compra	
Observaciones	TDR cuentan con V°B° del Subdpto. de Comunicaciones. Proceso de Licitación incorporado en el PAC 2026: N° 1138297-10-PC26 Nombre: XXIII Encuentro ATACALAR 2026

Detalle de la solicitud		
Cantidad	Descripción	Monto unitario (CLP) impuestos incluidos
1	Servicio de Agencia de comunicaciones	22.000.000
	Total	22.000.000

Descripción	Monto CLP	Monto USD
(2659019) ENCUENTRO ATACALAR 2026	22.000.000	
Total	22.000.000	

Lugar de entrega de los Bienes o Servicios (Dirección)	Copiapó, Región de Atacama
Imputación presupuestaria	
Contraparte técnica	CLAUDIA PRADENAS MUÑOZ - DIRECTORA REGIONAL (Subrogado) - [REDACTED]



ROLANDO VICENCIO GARIN
DIRECTOR DEPARTAMENTO DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL

VVS/OZC

Comisión Evaluadora FRANCISCA INFANTE ESPINOSA
PAULA ANDREA CUEVAS ROJAS
ORLANDO JONATHAN ZANONI CORTES

ANEXOS

TDR [TDR](#)
Otros [Mail V°B° Subdpto Comunicaciones](#)